

 <b>Corpoboyacá</b>	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ</b>	EVALUACIÓN MISIONAL	
		PROCEDIMIENTO	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	PEV-09	Página 1 de 6
		Versión 3	31/05/2019
<b>PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS PARA COFINANCIACIÓN</b>			

## 1. OBJETIVO

Evaluar para posible cofinanciación proyectos presentados por actores externos con recursos de la Corporación, en desarrollo del Plan de Acción vigente.

## 2. ALCANCE

**Inicia** con el cargue de proyectos para cofinanciación en la página web de CORPOBOYACÁ y **termina** con la publicación del Acta de Cierre de las Convocatorias.

**Aplica** para los proyectos de inversión pública formulados por los actores externos de CORPOBOYACÁ y que estén destinados a ejecutarse total o parcialmente con recursos propios de la corporación.

## 3. CAMBIOS EFECTUADOS

No. VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
2	En el capítulo 5.2, en la actividad 2 se agrega nota aclaratoria	13/09/2018
3	<p>En el capítulo 5.1 y 5.2 se aclara lo relacionado con las invitaciones y/o convocatorias establecidas en el decreto 092 del 23/01/2017 expedido por el DNP.</p> <p>En el capítulo 5.1 actividad 1 se agrega nota aclaratoria, se elimina el termino y/o invitación, se ajustan los responsables de las actividades, en la actividad 7 se elimina el termino se cierra plataforma de cargue.</p> <p>En el capítulo 5.2, se aclara lo relacionado con las invitaciones a las entidades sin ánimo de lucro, se cambian los responsables</p>	31/05/2019

## 4. REFERENCIAS: Consulte aplicativo SGI-ALMERA Soportes normativos

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
CARGO:	Profesional Especializado Evaluación Misional	Profesional Especializado Planeación Organizacional	Responsable proceso Planeación Organizacional
NOMBRE:	Diego Alfredo Roa Niño	Germán Gustavo Rodríguez Caicedo	Luz Deyanira González Castillo
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO

## 5. DESARROLLO

## 5.1. PROYECTOS EXTERNOS FINANCIADOS MEDIANTE CONVOCATORIAS

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE/ CARGO /ROL
01	<p>Elabora los términos de referencia de la convocatoria y solicita mediante correo electrónico a la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información el inicio del proceso de convocatoria.</p> <p><b>Nota 1.</b> Para el caso de las entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la constitución Política, se deberá seguir lo establecido en el decreto 092 de 2017 expedido por el DNP y sus reglamentarios; cuando en la etapa de planeación se identifique que el proyecto obra o actividad del Plan de Acción lo puede desarrollar más de una entidad sin ánimo de lucro.</p> <p><b>Nota 2.</b> Para proyectos de compra de predios se debe tener en cuenta el instructivo IEV-10 "Evaluación de Proyectos Para Adquisición de Predios".</p>	Responsable del proceso interesado en la Convocatoria
02	<p><b>PC.</b> Revisa los términos de referencia de la convocatoria, teniendo en cuenta como mínimo el objetivo monto y horizonte de tiempo planteado.</p> <p>Comunica el resultado de la revisión al responsable del proceso interesado, si el resultado de la revisión es positivo continua el procedimiento. En caso contrario lo devuelve para los ajustes que sean requeridos.</p>	Profesionales / Proceso Evaluación Misional
03	Presenta al Director General los términos de referencia de la convocatoria.	Responsable del proceso interesado en la Convocatoria
04	<p><b>PC.</b> Revisa los términos de referencia de la convocatoria.</p> <p>Si son aprobados los remite a la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información y continúa el procedimiento; en caso contrario los devuelve a la Subdirección responsable de la convocatoria para los ajustes a que haya lugar.</p>	Director General
05	Solicita mediante formato de registro FCM-01, al proceso Gestión Comunicaciones la publicación de los términos de referencia de la convocatoria en la página web.	Profesional / Proceso de Evaluación Misional
06	<p>Ingresa al link "BANCO DE PROYECTOS – BPINA" de la página web <a href="http://www.corpoboyaca.gov.co">www.corpoboyaca.gov.co</a>, y en la opción "Proyectos para Cofinanciación", carga los proyectos a ser postulados en la convocatoria.</p> <p><b>Nota1.</b> Los proyectos deben ser cargados según los términos establecidos en la convocatoria.</p>	Parte interesada

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE/ CARGO /ROL
07	Teniendo en cuenta los términos de referencia de la convocatoria, elabora el Acta de Cierre Preliminar de la convocatoria, con la lista de los proyectos presentados.	Profesional / Proceso Evaluación Misional
08	Mediante FCM-01, solicita al proceso Gestión Comunicaciones la publicación del Acta de Cierre Preliminar de la convocatoria.	Profesional / Proceso Evaluación Misional
09	Evalúa técnica, financiera y ambientalmente los proyectos presentados.	Profesional / Proceso Evaluación Misional/Profesional proceso interesado en convocatoria
10	<p>Verifica la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en la Lista de Chequeo del aplicativo SGI-ALMERA.</p> <p><b>Nota 1:</b> Se debe registrar el cumplimiento o incumplimiento de cada uno de los requisitos aplicables; en el caso que no se cumpla con alguno de los requisitos se deberá describir la razón específica y las observaciones en caso que haya lugar.</p> <p><b>Nota 2:</b> El proyecto debe ser revisado siguiendo los criterios y lineamientos definidos en la “OEV – 04 Metodología para la Identificación, Formulación y Priorización de Proyectos de Inversión Ambiental”</p> <p><b>Nota 3:</b> Para proyectos de compra de predios se debe tener en cuenta el instructivo “IEV-10 Evaluación de Proyectos Para Adquisición de Predios.</p>	Profesional / Proceso Evaluación Misional
11	<p>Consolida los resultados de las revisiones efectuadas.</p> <p>Si la convocatoria contempla “subsana las observaciones efectuadas a los proyectos”, envía comunicación oficial (correo electrónico institucional) a cada uno de los actores externos cuyos proyectos pueden ser ajustados para continuar el proceso de la convocatoria y continúa el procedimiento.</p> <p>Si la convocatoria No contempla “subsana las observaciones efectuadas a los proyectos”, actualiza el aplicativo SGI-ALMERA y procede a hacer la devolución del proyecto.</p> <p><b>Nota:</b> La comunicación a los actores externos debe incluir las listas de chequeo con el detalle de las evaluaciones efectuadas.</p>	Profesional / Proceso Evaluación Misional/profesional proceso interesado en convocatoria
12	<p>Efectúa dentro de los siguientes 2 días hábiles los ajustes requeridos y los envía nuevamente a revisión por correo electrónico, indicando en el asunto el número de radicación del proyecto.</p> <p><b>Nota 1:</b> Los ajustes a los proyectos presentados deben efectuarse conforme a los términos definidos en la convocatoria.</p>	Partes interesadas

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE/ CARGO /ROL
13	<b>PC-</b> Revisa metodológica y financieramente el proyecto formulado siguiendo los criterios y lineamientos definidos en la "OEV-04 "Metodología para la Identificación, Formulación y Priorización de Proyectos de Inversión Ambiental"; en caso de ajustes devuelve o en su defecto continúa el procedimiento, enviando la documentación al responsable del proceso interesado. Envía para revisión técnica al responsable del proceso interesado el proyecto formulado.	Responsable de Proceso Evaluación Misional
14	Verifica la totalidad de los requisitos técnicos necesarios según la naturaleza del proyecto.  Diligencia en el aplicativo SGI ALMERA, el formato "FEV-29 Certificado de Viabilidad Técnica", con el resultado obtenido en la revisión del proyecto.	Responsable del Proceso interesado
15	Con base en los resultados de las evaluaciones efectuadas, a través del aplicativo SGI-ALMERA expide el "FEV-17 Certificado de Aprobación y Registro de Proyectos de Inversión Ambiental".	Responsable de Proceso / Proceso Evaluación Misional
16	Elabora el Acta de proyectos viabilizados con sus anexos correspondientes.  <b>Nota 1:</b> El acta de cierre de la convocatoria debe estar firmada como mínimo por el Subdirector Responsable de la Convocatoria y el Subdirector de Planeación y Sistemas de Información.	Profesionales / Proceso Evaluación Misional
17	Solicita la publicación del acta de cierre de la convocatoria al proceso Gestión Comunicaciones, mediante registro FCM-01.	Profesional / Proceso Evaluación Misional
18	Se da inicio al procedimiento PGC-02 "Trámite de estudios previos para la celebración de contratos y convenios"	Responsable proceso interesado
19	<b>Fin</b>	

## 5.2. PROYECTOS PARA COFINANCIACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE/ CARGO /ROL
01	<b>Inicio</b>	
02	Con el fin de desarrollar actividades de los proyectos del Plan de Acción, adelanta invitación a actores del SINA a presentar iniciativas de inversión siempre y cuando el objeto misional del posible ejecutor guarde relación directa con las actividades definidas a desarrollar.  <b>Nota 1.</b> Para las entidades privadas sin ánimo de lucro realiza invitación, la cual incluirá como requisito el aporte de cofinanciación del 30% en efectivo, el cual podrá ser certificado por el contador o revisor fiscal (según aplique).	Responsable del proceso interesado en la invitación

	<b>Nota.</b> Si solamente una entidad atiende la invitación, es de reconocida idoneidad y cumple con los requisitos establecidos, continua la actividad 05.	
03	<b>PC-</b> Establece criterios de selección para realizar selección objetiva, si hay más de una entidad privada sin ánimo lucro que manifieste su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo del objeto de la invitación, en una proporción no inferior al 30% del valor del proyecto.	Responsable del proceso interesado en la invitación
04	Mediante comunicación oficial (Correo electrónico) notifica a la entidad privada sin ánimo lucro seleccionada. Esta notificación forma parte de los documentos del proyecto.	Responsable del proceso interesado en la invitación
05	Ingresa al link "BANCO DE PROYECTOS – BPINA" de la página web <a href="http://www.corpoboyaca.gov.co">www.corpoboyaca.gov.co</a> , y en la opción " <i>Proyectos para Cofinanciación</i> ", carga la información requerida para el proyecto.	Partes Interesadas
06	<b>PC-</b> Realiza la revisión preliminar del proyecto con base en la lista de chequeo disponible en el aplicativo de Banco de Proyectos SGI-ALMERA. Se debe registrar el cumplimiento o incumplimiento de cada uno de los requisitos aplicables; en el caso que no se cumpla con alguno de los requisitos se deberá describir la razón específica y las observaciones en caso que haya lugar.	Profesionales / Proceso de Evaluación Misional
07	<b>PC-</b> Revisa metodológica y financieramente el proyecto formulado siguiendo los criterios y lineamientos definidos en la "OEV-04 "Metodología para la Identificación, Formulación y Priorización de Proyectos de Inversión Ambiental".  En caso de ajustes devuelve o en su defecto continúa el procedimiento, enviando la documentación al responsable del proceso interesado.	Profesionales / Proceso Evaluación Misional Responsable del proceso interesado en la invitación
08	<b>PC-</b> Revisa técnicamente el proyecto formulado, verifica la totalidad de los requisitos técnicos necesarios según la naturaleza del proyecto; si se presentan inconsistencias continúa el procedimiento; en caso contrario diligencia en el aplicativo SGI ALMERA, el formato "FEV-29 Certificado de Viabilidad Técnica", con el resultado obtenido en la revisión del proyecto.  <b>Nota 1:</b> El proyecto debe ser revisado siguiendo los criterios y lineamientos definidos para los requisitos técnicos en la OEV-04 Metodología para la identificación, formulación y priorización de proyectos de inversión ambiental.	Profesionales / Subdirección Responsable
09	Efectúa dentro de los siguientes 5 días hábiles los ajustes requeridos y los envía nuevamente a revisión por correo electrónico, indicando en el asunto el número de radicación del proyecto.	Partes Interesadas
10	Revisa técnicamente los ajustes efectuados (cuando aplique) a los proyectos con base en las observaciones efectuadas.	Profesionales / Subdirección Responsable

11	Con base en los resultados de las evaluaciones efectuadas expide el "FEV-17 Certificado de Registro y Aprobación de Proyectos de Inversión Ambiental".	Responsable de Proceso / Proceso Evaluación Misional
12	Envía comunicación por correo electrónico institucional a las partes interesadas indicando que el proyecto fue aprobado y al responsable del proceso encargado.	Profesional / Proceso Evaluación Misional
13	Se da inicio al procedimiento PGC-02 "Trámite de estudios previos para la celebración de contratos y convenios"	Responsable proceso interesado
14	<b>Fin</b>	

## 6. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- **Actualizar:** modificación que se le hace a un dato en cumplimiento de su eficacia.
- **BPINA:** Banco de Proyectos de Inversión Ambiental.
- **Evaluación:** Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas presupuestadas, haciendo posible medir en forma permanente el avance y los resultados de los programas, para prevenir desviaciones y aplicar correctivos cuando sea necesario, con el objeto de retroalimentar la formulación e instrumentación.
- **PA:** Plan de Acción formulado para un periodo de cuatro (4) años.
- **Revisar:** Analizar la información de manera que cumpla con los requerimientos.
- **Seguimiento:** Proceso mediante el cual se recopilan sistemáticamente y con cierta regularidad los datos referidos al desarrollo de un programa a lo largo del tiempo.
- **SGI ALMERA:** Software de Gestión Integral ALMERA; aplicativo web utilizado en Corpoboyacá como herramienta para entre otras actividades adelantar la gestión de proyectos, incluidas su evaluación, aprobación y seguimiento.

## 7. ANEXOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL ANEXO	RESPONSABLE/ CARGO / ROL
OEV-04	Metodología para la identificación, formulación y priorización de proyectos de inversión ambiental	Responsable Proceso Evaluación Misional
IEV-10	Evaluación de Proyectos Para Adquisición de Predios	Responsable Proceso Evaluación Misional
FEV-17	Certificado de Aprobación y Registro de Proyectos de Inversión Ambiental	Responsable Proceso Evaluación Misional
FEV-29	Certificado de Viabilidad Técnica	Responsable Proceso Evaluación Misional
FCM-01	Solicitud para actualizar documentación en la página web.	Responsable Proceso Gestión Comunicaciones
PGC-02	Trámite de estudios previos para la celebración de contratos y convenios	Responsable Proceso Gestión Contratación